



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 14 de mayo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 178/2008 por el que la señorita María Graciela BOMBAL solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que la señorita BOMBAL es alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

Que presenta la certificación correspondiente, la que corre agregada a fojas 08/11 del expediente de referencia.

Que a fojas 13 vta. corre agregado el informe de la Profesora Clara Molina.

Que Dirección General de Gestión Académica, teniendo en cuenta el informe positivo de la Profesora, sugiere que a la alumna se le otorgue equivalencia para el Nivel I. Puede cursar y/o acreditar mediante examen de nivelación el Nivel II. Se recomienda consultar en oficina de la cátedra Inglés.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Acreditar el Nivel I de Inglés a la señorita María Graciela BOMBAL (Registro N° 15222) alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

ARTICULO 2º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 396-09-D
MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano